PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2.015
LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 09/2015, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LA VISITA DEL PAPA".-

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los diez y nueve días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 15:00 hs., se reúnen en la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, los miembros del Comité de Evaluación, conformado por la Resolución Nº 602/2.015, de la Dirección General de Administración y Finanzas, para la Evaluación de las Ofertas correspondientes al llamado a Licitación por Vía de la Excepción N° 09/2.015, para la "Adquisición de Equipos de Seguridad para la visita del Papa", convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Así mismo, se aclara que para este llamado, se han realizado, las invitaciones a los potenciales oferentes, así como la publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada dependencia pública en fecha 08 de junio del 2015, según Nota PR. UOC Nº 222/2.015.

La Directora de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), entrega los documentos, objeto del análisis, los cuales consisten en:

a- Pliego de Bases y Condiciones
b- Acta de Apertura de Sobres
c- Cuadro Comparativo de Ofertas
d- Ofertas de las Empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del Acta de Apertura N° 33/2015, ID Nº 297.042, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 19 de junio del 2015, a las 11:30 hs., y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma.

Las empresas que presentaron sus ofertas al acto son:

OFERENTE	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	LOTE 4
MEGA SERVICE S.R.L.	No Cotiza	Gs. 146.450.000.-	Gs. 117.557.000.-	No Cotiza
ISEE DE SAMY BACHIR EL OKDI	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	Gs. 269.700.000.-
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	Gs. 391.497.166.-	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

*A continuación el Comité de Evaluación de Ofertas, inicia un **análisis exhaustivo de las Ofertas,** verificando el cumplimiento de la misma, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, tal y como lo establece el Decreto Reglamentario 21.909/03, de la Ley Nº 2051/03, en su Artículo 61, "Método de Evaluación".*

De acuerdo a lo expresado en el Artículo 60, del Decreto Nº 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

Art. 60.-** **Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan Sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, Verificando que:

1- La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;
2- El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado;
3- Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4- Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5- La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6- Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2.015
LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 09/2015, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LA VISITA DEL PAPA".-

En base a lo establecido en el Inciso 3) del Artículo 61, del Decreto Nº 21.909/03, donde menciona que ***"Se seleccionará provisoriamente a la Oferta con el precio más bajo como la Oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el Contrato, etc. Si dicha Oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la Oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha Oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente".***

DOCUMENTOS REQUERIDOS	MEGA SERVICE S.R.L.	ISEE DE SAMY BACHIR EL OKDI	ASUNCION COMUNICACIONES S.A.
Formulario de Oferta. (El formulario debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la sección VI)	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta. (La Garantía de Mantenimiento de Oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de un garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al oferente)	Cumple	Cumple	Cumple

Documentos Legales
Oferentes Individuales. Personas Físicas.

Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopiaa simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Unico de Contribuyentes – RUC).	Cumple	Cumple	Cumple
Declración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecids en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20 Inciso w) ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuaerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contraataciones Públicas (DNCP).	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en las practicas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios Nºs 182 y 183, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Codígo de la Niñez y la Adolescencia, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrtaciones Públicas, en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia Autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificación de Cumplimiento Tributario Expedido en el mesw anterior ala presentación de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de contratos ejecutados o facturación de ventas y recepciones finales de equipos de seguridad, bienes o materiales de protección de los últimos dos años. Podrán presentar 30% de la cantidad de contratos y recepciones finales por cada año para acreditar la experiencia.	Cumple	Cumple	Cumple
Acreditar experiencia en el ramo, con actas de recepción, constancias, certificados etc. Mínimo 1 por cada año, en los últimos dos años (2013 y 2014)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de buen desempeño expedido por una entidad pública o privada referente al objeto del llamado.	Cumple	Cumple	Cumple

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 21/2.015
LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 09/2015, "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LA VISITA DEL PAPA".-

Culminando con la evaluación de las Ofertas presentadas por las firmas ***ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. con RUC Nº 80012224-0,*** *en el* ***Lote Nº 1, MEGA SERVICE S.R.L. con RUC Nº 80017477-1,*** *en el* ***Lote Nº 2 y Lote Nº 3,*** *y* ***ISEE de SAMY BACHIR EL OKDI, con RUC Nº 50081759-6,*** *en el* ***Lote Nº 4*** *sindicadas como las Ofertas más convenientes y que reúnen todas las condiciones técnicas, legales, financieras y de garantía solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.*

A los efectos, conforme a lo establecido en el Artículo 28, de la Ley Nº 2051/03, "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el Decreto Nº 21.909/03 reglamentario de la citada norma, Artículo 63, "Criterios de Adjudicación", se recomienda la Adjudicación, mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas, a las empresas ***ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. con RUC Nº 80012224-0,*** *en el* ***Lote Nº 1, MEGA SERVICE S.R.L. con RUC Nº 80017477-1,*** *en el* ***Lote Nº 2 y Lote Nº 3,*** *y* ***ISEE de SAMY BACHIR EL OKDI, con RUC Nº 50081759-6,*** *en el* ***Lote Nº 4,*** *para la "****Adquisición de Equipos de Seguridad para visita del Papa****", cuyo sistema de adjudicación es POR LOTES mediante CONTRATO ENTRE LAS PARTES, para el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.*

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Natalia Torres
Jefa del Dpto. de Contabilidad

Abog. Cesar Marín
Dirección de Asuntos Legales Administrativos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMPLEMENTO DEL ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION Nº 21/2015 LICITACION POR VIA DE LA EXCEPCION Nº 09/2015, "ADQUISICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA LA VISITA DEL PAPA".

El Comité de Evaluación de Ofertas consulto a través del SINARH, y no encontró a ningún miembro de la sociedad, por lo cual cumple con el requisito de la Resolución DNCP Nº 849/15, **Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la ley Nº 2051/03 y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.**

Demostrando conformidad, firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LIC. NATALIA TORRES
Jefa del Dpto. de Contabilidad

ABOG. CESAR MARIN
Dirección de Asuntos Legales Administrativos